



Ley 28612 - Ley que Norma el uso de Administración y adecuación del software de la administración pública

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE

N° 0032-2020-PCM/OTI

“SUSTENTO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ECONOMÉTRICO PARA PROCESAMIENTO DE DATOS”

1. Nombre del Área:

El área encargada de la evaluación técnica para la adquisición de software es la Oficina de Tecnologías de la Información de la Presidencia del Consejo de Ministros.

2. Responsables de la Evaluación:

Ing. Gustavo Adolfo Cruz Ñañez
Ing. Milagros Candela Cuzcano

3. Cargo:

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
Operador de Mesa de Ayuda

4. Fecha:

08.04.2020

5. Justificación:

Se solicita tres (03) licencias de software econométrico para procesamiento de datos en el siguiente detalle:

Cantidad: 02 Subsecretaría de Desarrollo Territorial.

Cantidad: 01 Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial.

Dichas oficinas tienen la necesidad de contar con una herramienta informática que permita el cumplimiento de las labores y actividades diarias del personal especializado en procesamiento y explotación de datos para el seguimiento y monitoreo de los canales de atención a diversas plataformas acorde con las funciones que realizan las oficinas de la Presidencia del Consejo de Ministros. Por esta razón, consideran que es indispensable la adquisición de tres (03) licencias de software econométrico para procesamiento de datos ya que su labor como oficinas lo amerita.

El presente informe se elabora para sustentar y definir las especificaciones de software econométrico para procesamiento de datos y en cumplimiento de la Ley N° 28612 Ley que Norma el Uso, Adquisición y Adecuación del Software en la Administración Pública, dejándose constancia que la adquisición en cuestión responde a los principios de vigencia y neutralidad tecnológica, transparencia y eficiencia, y a los criterios de austeridad y ahorro de los recursos públicos, mencionados en dicha Ley.

De acuerdo al Decreto Supremo N° 076-2010-PCM, toda entidad pública está obligada a utilizar software licenciado ya sea procedente de autores publicadores





o vendedores (Software libre y software propietario). Adicionalmente, el Decreto Supremo N° 013-2003-PCM y el Decreto Supremo N° 037-2005-PCM, establecen las disposiciones referidas al licenciamiento de software en entidades públicas, haciendo necesaria la adquisición formal y legal de las licencias de los productos utilizados.

6. Alternativas de evaluación

En el mercado existe una gran diversidad de software econométrico para procesamiento de datos.

Se ha buscado alternativas de software en el mercado que cumplan con los requerimientos mínimos.

En este sentido los productos de software a evaluar son los siguientes:

- (1) Se descarta aquel software que no tenga versión para correr en los sistemas operativos utilizados por la Presidencia del Consejo de ministros. (Windows 7, Windows 8.1, Windows 10, de 32 y/o 64-bits)
- (2) La tendencia actual sugiere el uso de software como servicio, la forma de adquirir tales servicios por el gobierno del Perú, aún no es logísticamente posible, dado que muchas empresas se encuentran ubicadas en el extranjero y requieren la adquisición del mismo mediante uso de tarjetas de crédito; lo que hace posible su adquisición y garantía del fabricante en el sector estatal. Por tanto, se descarta para la evaluación las herramientas basadas en web y que ofertan el software como servicio.
- (3) La herramienta debe cumplir con el principio de vigencia tecnológica, es decir, satisfacer las condiciones de calidad y modernidad tecnológica.

Luego de aplicar los criterios anteriormente expuestos, se muestra las herramientas como alternativas para la presente evaluación:

Producto
STATA
EVIIEWS

- (4) Pues tanto EVIEWS como STATA, son software con representantes y distribuidores establecidos en el Perú, por lo tanto, cuentan con soporte técnico así mismo el proceso de adquisición es completamente factible.

7. Análisis comparativo técnico

- a) Propósito de la evaluación.

Evaluar la herramienta de software econométrico para procesamiento de datos, para el apoyo técnico más conveniente.

- b) Identificar el tipo de producto.

Software econométrico para procesamiento de datos,



Firmado digitalmente por CANDELA CUZCANO Milagros Mana De Los Angeles FAU 2016899926 hard Motivo: Doy V. B Fecha: 12/04/2020 23:54:13 -05:00





- c) Especificación del modelo de calidad.
Se aplicará el Modelo de Calidad de Software descrito en la Parte I de la Guía de Evaluación de Software aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.
- d) Selección de Métricas.
Las métricas fueron seleccionadas en base al análisis de información técnica y a los antecedentes previos de evaluación para este tipo de software en el sector público peruano.
Se aplicó el modelo de calidad externa e interna, de acuerdo a la escala de calificación adjunto en el Cuadro N° 1, en base a la metodología establecida en la "Guía Técnica sobre Evaluación de Software para la Administración Pública" aprobada por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

CUADRO N° 1

Tipo Calidad	Característica	Sub Característica	METRICA	Puntaje Máximo	EVIEWES	STATA
CALIDAD EXTERNA E INTERNA	Funcionalidad	Acceso Web	Permite acceso a las visitas a través de Interface web.	6	6	6
		Compatibilidad	Compatible con 64 bits y 32 bits.	5	5	5
		Pronostico	Evaluación de pronósticos y pruebas de combinación.	4	3	4
			Promedio de pronósticos.	7	6	7
		Estimación	Variables instrumentales y método generalizado de momentos.	4	1	3
	Usabilidad	Comunicaciones/entendimiento	Capacidad de permitir al usuario entender si el software es adecuado.	4	1	3
		Atracción	El software es atractivo al usuario con interfaz de comandos acoplables y ventana de captura.	3	2	3
		Contenidos/Operabilidad	Programación tradicional a través de líneas de comandos.	4	2	4

DEL COM.
G. CRUZ
01



		Aprendizaje	Permitir al usuario aprender su uso/aplicación con una capacitación mínima	7	4	6
	Eficiencia	Pruebas	Pruebas de dependencia en cortes transversales y pruebas para efectos de panel.	6	6	6
		Diagnóstico	Módulo de apoyo modelo multinivel, estructuras jerárquicas modelo que pueden servir como "bloques de construcción" para construir modelos personalizados.	6	4	6
	Mantenimiento	Soporte	Existe soporte técnico para instalar, configurar, administrar en servidores corporativos, y que se conozcan el funcionamiento del producto a nivel nacional.	7	7	7
	Portabilidad	Instalación	Facilidad para ser instalado en todo tipo de equipos (estaciones, laptops, PC, y servidores) considerando el menor recurso humano.	6	6	6
CALIDAD DE USO	Productividad	Recursos	El software permite al usuario lograr las metas propuestas con eficacia, productividad, seguridad y satisfacción.	6	4	5
		Presentación	Presentación de resultados en alta calidad.	6	6	6
		Base de Datos	Permite el análisis y explotación de base de datos que contengan un	5	2	5





	Eficacia/ Resultados		alto número de reportes.			
		Compartir Información	Transferencia del producto del software.	5	5	5
		Usuario	El software permite a los usuarios lograr las metas especificadas con exactitud e integridad. Lo usuarios tienen mayor dominio, lo cual permitiría mayor facilidad y rapidez en la diseminación de datos.	5	1	4
		Seguridad	Permite realizar copias de seguridad de archivos	4	3	4
PUNTAJE FINAL				100	74	95

8. Análisis de costo beneficio

Licenciamiento:

El costo de licenciamiento de esta alternativa es perpetuo.

Hardware necesario para su funcionamiento:

El software STATA funciona en la plataforma informática con la que cuenta la PCM sin necesidad de una inversión adicional.

Soporte y mantenimiento externo:

No se requiere hacer gastos adicionales con respecto a este componente, pues el proveedor garantiza soporte para su producto.

Personal y mantenimiento interno:

La PCM cuenta con personal técnico que tiene conocimiento en la instalación del producto. Se realiza el análisis costo beneficio de aquellos productos que alcancen superar el 75 por ciento del puntaje como mínimo en calidad externa e interna.

En el cuadro N° 1 se puede observar que el único producto que supero el 75 por ciento es STATA.



Firmado digitalmente por CANDELA CUZCANO Milagros Maria De Los Angeles FAU 2016899926-hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.04.2020 00:00:58 -05:00





9. Conclusiones

De acuerdo a las necesidades funcionales que requiere la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y la Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial, se concluye que el software elegido es STATA última versión en licencia perpetua, compatible con S.O Windows 10 de 64 bits, Windows 8.1 de 64 bits, Windows 7 de 64 bits, por los considerados previos determinados en el presente.

10. Firmas



Firmado digitalmente por: CANDELA CUZCANO Milagros Maria De Los Angeles FAU 20168999926 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.04.2020 00:04:17 -05:00

Milagros Candela Cuzcano
Operador de Mesa de Ayuda